

¡YA ES VIERNES!

elnorte.com/punto

elnorte.com/primerafila

CÓMICS

La Conve 54 con Trevor Stines (foto), de "Riverdale", empezará hoy en Cintermex.

GENTE 6

VUELVE EL FUTBOL

AMÉRICA-TIGRES Sábado 19:00 hrs.

RAYADOS-CRUZ AZUL Sábado 21:00 hrs.



UNIFORMAN A REOS

SEGURIDAD



MUSEOS

Marco abre hoy "Punto de partida", exposición que aborda el mestizaje.

VIDA

VIERNES 29 / MARZO / 2019 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 76 PÁGINAS, AÑO LXXXI NÚMERO 29,319 \$20.00

EL NORTE

Otras dos caravanas se están desbordando y México podría pararlas muy fácil... Si no lo hacen... ¡cerraremos la maldita frontera!"

Donald Trump, Presidente de EU. NACIONAL

Piden a IP consumir menos

Limitan 30% gas industrial

Atribuyen restricción a baja producción de Pemex y a obras en ductos

MARLEN HERNÁNDEZ Y KARLA OMAÑA

Industriales de Nuevo León, Jalisco y el Estado de México fueron requeridos esta semana a reducir sus consumos de gas natural entre un 20 y 30 por ciento, perjudicando con esto sus procesos productivos.

Incluso, Caintra de Nuevo León señaló que el impacto a la industria de esta restricción sería "verdaderamente severo".

Empresarios afectados y especialistas señalaron dos posibles causas para estos llamados conocidos en el medio como "alertas críticas".

Por una parte señalaron que, debido a que Pemex está destinando cada vez más de su producción de gas para atender sus propias operaciones y ha estado reduciendo sus importaciones, el gas que le queda para otros lo está concentrando en sus clientes del sureste del País.

Esto provocaría escasez del energético en otras regiones.

"Al norte, al tener varios puntos de interconexión (de gas con Estados Unidos), Pemex quiere dejar de importar y dejar que ahí lo hagan otros más", expuso al respecto Ramsés Pech, especialista del sector energético.

La segunda probable causa se relaciona con un problema de transporte de gas.

A través de cartas, el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas), así como empresas transportistas privadas, señalaron que el desabasto obedece a tareas de remediaciones operativas de gasoductos, tanto programadas como no programadas.

CHOCAN CON MARINA

Enfrentamientos de pescadores de Baja California con elementos de la Marina dejaron tres civiles heridos y vehículos incendiados. NACIONAL



ACOSA ICV A CONDUCTORES Sin permiso de sus dueños, el Instituto de Control Vehicular pegó desde ayer etiquetas en vehículos identificándolos como "con adeudo" del refrendo o "al corriente". LOCAL

Instruye AMLO quitar pretextos a los maestros

CLAUDIA GUERRERO E IRIS VELÁZQUEZ

MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó ayer a la SEP a eliminar lo que pueda ser usado por los maestros como excusa para rechazar la nueva reforma educativa.

"He dado instrucciones a Esteban Moctezuma que dé toda la información y todas las facilidades a las organizaciones magisteriales", expresó.

"Si ya hicimos lo más importante, que es rechazar la mal llamada reforma educativa", agregó, "pues que quede bien, que no haya excusas, porque hay grupos, lo digo con todo respeto, que son muy conservadores, con apariencia de radicales, y lo que quieren es hacer sentir o proyectar la idea de que somos iguales nosotros".

El dictamen de la reforma fue aprobado el miércoles en comisiones de la Cámara de Diputados.

"Se cancela por completo la reforma educativa", insistió AMLO.

"Claro, no queremos venta de plazas ni trafiques con la nómina, eso no, corrupción no, no se permite a nadie, aunque sean los más radicales o extremistas, de izquierda o de derecha, la corrupción no se permite a nadie", planteó.

La reforma no considera que los maestros puedan tener decisión sobre la entrega de plazas educativas, como lo demanda la CNTE, pero López Obrador aclaró que ordenó eliminar todo lo que afecte a los docentes.

"En todo aquello que pueda significar afectar a los maestros, he dado instrucciones de que se quite todo, porque no les voy a dar el gusto a los conservadores de que digan de que somos iguales. No", dijo.

Miembros de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca se reunieron ayer con Diputados y funcionarios federales en la SEP, y después de una reunión de cuatro horas declararon un receso para hacer llegar a sus bases los planteamientos oficiales.

De acuerdo con los participantes, en la reunión los funcionarios aseguraron a los maestros que la evaluación no será punitiva, sino formativa, y que el nuevo enfoque de la evaluación no los afectará como maestros frente a grupo.

Mario Delgado, de Morena, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, anunció que el dictamen de la reforma educativa no se llevará al pleno hasta que no se haya agotado el diálogo con la CNTE. NACIONAL 8

Busca PRI-NL quitar candado para reformas

En sigilo, presentan iniciativa en Congreso para sacar cambios a Constitución local

ÁNGEL CHARLES

El PRI en el Congreso local busca tumbar candados para que la aprobación de reformas constitucionales, leyes o cualquier otro aval ya no requiera de dos terceras partes de los Diputados, es decir, 28 de los 42 legisladores, sino que salga sólo con el aval de dos terceras partes de los presentes.

La reforma fue presentada en medio del sigilo el pasado 20 de marzo por el legislador tricolor Álvaro Ibarra y abarca cambios en al menos ocho artículos de la Constitución de Nuevo León.

Un cambio apunta al Artículo 150, que establece claramente que ahora el aval es con dos terceras partes de los Diputados que presentes (sic) de la Legislatura".

En la exposición de motivos del documento, ya turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, Ibarra justificó la reforma alegando que hay inconsistencias en las votaciones porque en unos casos se requieren dos terceras partes y en otros la mayoría de los presentes.

"Dejarlo como está", alegó, "se caería en el absurdo (de) que, aunque se logre en una decisión la mayoría de la mitad más uno de los presentes o las dos terceras

partes de los presentes, esta votación no sea suficiente, y por lo tanto, no se apruebe una determinación".

Sin embargo, este candado de las dos terceras partes ha servido como contrapeso para llegar a consensos porque requiere la participación de la mayoría de los grupos legislativos.

El proyecto de Ibarra beneficiaría una propuesta de reforma a la Constitución local presentada en diciembre pasado por el Diputado priista Marco Antonio González.

La propuesta supuestamente busca reforzar las atribuciones municipales en temas de desarrollo urbano, pero en realidad genera invasión de competencias, contradice preceptos legales federales y va contra del objetivo de lograr una Ciudad compacta.

De acuerdo con fuentes cercanas a las discusiones, detrás de ese proyecto está el ex Diputado federal priista Jorge Mendoza, apoyado por Luis Gerardo Treviño, ex director del Iссssteleón.

En la reforma, que fue aprobada en primera vuelta el 26 de diciembre, se crean una Comisión de Desarrollo Metropolitano y otra de Desarrollo Regional, que serían descentralizadas y autónomas y que, según los expertos, invadirían atribuciones municipales y estatales.

Las comisiones, administradas por directores nombrados por el Congreso, dictarían las políticas públicas en materia de movilidad y transporte, infraestructura, alumbrado público, equipamientos, reservas territoriales, medio ambiente, limpia y recolección de residuos, imagen urbana y administración y custodia de zonas federales y estatales.



CRUJIENTE OPCIÓN BUENA MESA

Investigará Anticorrupción dron millonario

IMELDA ROBLES

El Fiscal Anticorrupción del Estado, Javier Garza y Garza, aseguró ayer que investigará la compra del dron de 57 millones de pesos realizada por el Gobierno estatal.

Momentos antes de que el activista y ex candidato al Senado por Morena en Nuevo León, Álvaro "5X" Suárez, interpusiera una denuncia penal en la Fiscalía por el caso, Garza dijo que ese recurso le permitiría iniciar de inmediato.

"Con esa denuncia empezamos a actuar sin proble-

ma en lo absoluto", afirmó el Fiscal, que se enteró de la denuncia de Suárez tras salir de un evento en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Asimismo, sostuvo que requiere involucrar a la Contraloría estatal y a la Auditoría Superior del Estado (ASE). "Realmente a mí me interesa que los órganos técnicos pudiéramos recabar los mayores elementos", explicó.

"Posiblemente", señaló, "él (Suárez) nada más tenga recortes periodísticos, que no tenga elementos, yo quisiera elementos definitivos".

Garza agregó que no habían iniciado una investigación de oficio porque estableció un plazo de 15 días para ver si la Contraloría o la ASE proporcionaban documentos que ayudaran a aclarar la situación.

El 19 de marzo, el Gobierno estatal reveló la adquisición del dron para luego caer en contradicciones sobre su costo, proveedor y financiamiento, además de cerrar durante cinco años los detalles de su compra.

DENUNCIA COMPRA



Álvaro "5X" Suárez acudió ayer a la Fiscalía Anticorrupción. LOCAL 2

